

DECRETO N°0827/2025
Ceres, 08 de septiembre de 2025

VISTO

La inauguración del 71° Salón Anual Nacional de Artes Plásticas organizado por Asociación Amigos del Arte, donde nuestra ciudad es honrada con la presencia de la Señora OLIVERA MARISU, destacada en artes plásticas, y;

CONSIDERANDO:

Que la Señora OLIVERA MARISU es una artista plástica de Sauce Viejo, Provincia Santa Fe, Licenciada en artes visuales. Se desempeña como, Docente Interina del Taller de Grabado, en 2do. Y 3° Año de la Carrera del Profesorado y Técnico en Artes Visuales, en la Escuela Provincial de Artes Visuales "Prof. Juan Mantovani", de la ciudad de Santa Fe; Docente de las asignaturas: Laboratorio de la Forma, Espacio de Definición Institucional I, y Área del Plano II (Grabado I) y III (Grabado II), en el Profesorado de Artes en Artes Visuales dependientes del Instituto del Profesorado N° 2 "Joaquín V. González" la ciudad de Rafaela (Provincia De Santa Fe); Docente del Taller de Grabado del Liceo Municipal "Miguel Flores", de la ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe).

Que para nuestra ciudad es un orgullo contar con la presencia de tan digno representante de las artes en este evento cultural.

POR ELLO

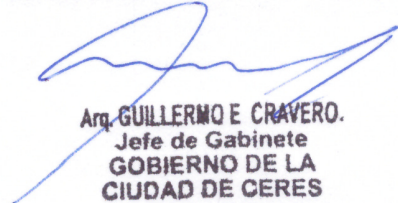
LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA

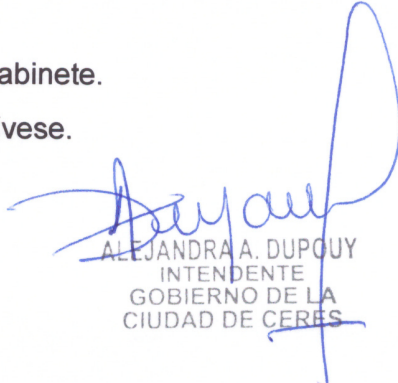
Artículo 1°: DECLARAR VISITANTE DISTINGUIDA de la ciudad de Ceres, durante su permanencia en ésta, a la Señora OLIVERA MARISU, que engalana el 71° SALON ANUAL NACIONAL DE ARTES PLASTICAS, organizado por la Asociación Amigos del Arte.

Artículo 2°: El presente será refrendado por el Jefe de Gabinete.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.



Arg. GUILLERMO E CRAVERO.
Jefe de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES



ALEJANDRA A. DUPUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES